Outlook

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE LA PINTADA
Fecha: 22-may-2026 10:45 AM Pág: 3
Anexos: 22 PAGINAS
Archivar en: 040-COV2511-63/MUNICIPIO DE LA PINTADA/110-CD2511-323*PET
Radicado por: Manuela Cardona Cano

180-COE2605-20924
Favor citar este número al responder

RV: INFORME 05 ECA LA PINTADA

Desde Omar Andrés Jiménez Giraldo <omar_jimenez@corantioquia.gov.co>
Fecha Vie 2026-05-22 8:46
Para Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
INFORME DE EJECUCION_05_040-COV2511-63.pdf; INFORME DE EJECUCION_05_040-COV2511-63.pdf;

Buenos días.

Favor radicar documentos Informe N 5, y archivar en 040-COV2511-63

Muchas gracias

De: Planeación La Pintada <planeacion@lapintada-antioquia.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de mayo de 2026 8:40
Para: Omar Andrés Jiménez Giraldo <omar_jimenez@corantioquia.gov.co>
Asunto: Re: INFORME 05 ECA LA PINTADA

Hola, si señor, no se me adjuntó, remito anexo el informe.

Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia

JHON SEBASTIÁN BOLAÑOS.
Secretario de Planeación e Infraestructura
La Pintada - Antioquia
Avenida 30 31 09 - Código Postal 055060
Alcaldía Municipal La Pintada

Piensa antes de imprimir este correo...¿Es realmente necesario?

¡ Por el cuidado del medio ambiente, toda pequeña causa es valiosa ! "La pintada Cero Papel"

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

180-COE2605-20924

El vie, 22 may 2026 a las 7:04, Omar Andrés Jiménez Giraldo (<omar_jimenez@corantioquia.gov.co>) escribió:

> Hola Jhon. Revisa este correo porque no veo el informe 5 como tal.

De: Planeación La Pintada <planeacion@lapintada-antioquia.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 15:54
Para: Omar Andrés Jiménez Giraldo <omar_jimenez@corantioquia.gov.co>
Asunto: INFORME 05 ECA LA PINTADA

Buen día, te remito el informe 05 correspondiente al mes de abril del convenio interadministrativo.

Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia

JHON SEBASTIÁN BOLAÑOS.
Secretario de Planeación e Infraestructura
La Pintada - Antioquia
Avenida 30 31 09 - Código Postal 055060
Alcaldía Municipal La Pintada

Piensa antes de imprimir este correo...¿Es realmente necesario?

¡ Por el cuidado del medio ambiente, toda pequeña causa es valiosa ! "La pintada Cero Papel"

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co.

180-COE2605-20924



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co.

INFORME DE SUPERVISIÓN N°4

INFORME N°:	5	**Supervisión:**		Seguimiento:	X	Parcial:	
		Seguimiento:	X	Pago:		Final:	
PERIODO DE SEGUIMIENTO			Desde:	01/04/2026	Hasta:	30/04/2026	
PERIODO PARA PAGO			Desde:		Hasta:		
N° DE CONVENIO:			040-COV2511-63				
CONVENIANTE:			Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia.				
NIT:			811.000.231-7				
CONVENIANTE EJECUTOR:			Municipio de La Pintada.				
NIT:			811.009.017-8				
OBJETO:			Aunar esfuerzos con el municipio de la Pintada para la construcción de la estación de clasificación y Aprovechamiento – ECA.				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:			DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VENTIÚN PESOS M/L ($2.853.947.921) IVA y AU incluidos distribuidos de la siguiente manera:				
APORTE CORANTIOQUIA:			DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($2.541.447.379) IVA y AU incluido.				
APORTE MUNICIPIO:			TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS, (312.500.542) Distribuidos así: En Dinero DOSCIONETOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($285.000.000). Y en especie la suma de VEINTISIETE MILLONES QUINIESTOS MIL QUINIETOS CUARENTA Y DOS PESOS ($27.500.542).				
FECHA DE INICIO:			18 de diciembre de 2025				
PLAZO:			Siete (7) meses a partir de la firma del acta de inicio.				
FECHA DE TERMINACIÓN:			18 de julio de 2026.				
SUPERVISOR MUNICIPIO:			Jhon Sebastian Bolaños				
SUPERVISOR CORANTIOQUIA:			Omar Andrés Jiménez Giraldo				

TABLA DE CONTENIDO

1. ALCANCE 3
1.1. LOCALIZACIÓN PROYECTO 3
2. ASPECTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO 3
2.1. CONTRATOS DERIVADOS 7
3. ASPECTO TÉCNICO DEL CONTRATO 9
3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS PERIODO DE INFORME 9
4. ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE 9
4.1. VALOR DEL CONVENIO Y LOS APORTES REALIZADOS POR ENTIDAD. 9
4.2. VALOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Y DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO 10
4.3. EJECUCIÓN RECURSOS A ADMINISTRAR PERIODO DE INFORME 10
4.4. EJECUCIÓN FINANCIERA 10
4.4.1. Ejecución financiera acumulada 10
4.5. APROBACIÓN DE RECURSOS 11
5. ASPECTO JURÍDICO 11
6. ANEXOS 11

LISTA DE IMÁGENES Y TABLAS

Imagen 1. Localización proyecto. 3
Tabla 1. Obligaciones municipio. 4
Tabla 2. Datos contrato de administración delegada. 7
Tabla 3. Contrato derivado contratista de obra 7
Tabla 4. Contrato de Interventoría 8
Tabla 5. Aportes del convenio por entidad. 10
Tabla 6. Distribución de los recursos a administrar. 10
Tabla 7. Pólizas contrato derivado. 11

1. ALCANCE

El siguiente informe tiene como propósito dar cuenta de la supervisión realizada en la ejecución del convenio interadministrativo N° 040-COV2511-63 para el periodo del 01 al 30 de abril de 2026.

1.1. LOCALIZACIÓN PROYECTO

El sitio directo a intervenir, para la realización del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA”, se encuentra ubicado en el municipio de La Pintada, subregión suroeste del Departamento de Antioquia.

Imagen 1. Localización proyecto.



2. ASPECTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

En el marco de la ejecución del convenio suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia y el Municipio de La Pintada, cuyo

objeto es “Aunar esfuerzos para la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA en el Municipio de La Pintada”, el Municipio celebró el Contrato Interadministrativo de Administración Delegada No. CD-CI-019-2025 con la Empresa de Desarrollo Sostenible del Municipio de La Unión – UNIR.

El objeto del referido contrato interadministrativo corresponde a la gerencia, coordinación, administración y ejecución de los recursos destinados a la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA, Etapa 1, para el manejo integral de residuos sólidos en el Municipio de La Pintada, Antioquia, en desarrollo del convenio interinstitucional previamente mencionado.

En cumplimiento de las obligaciones a su cargo, el Municipio de La Pintada expidió la correspondiente Licencia de Construcción para el desarrollo del proyecto, con fecha del 30 de enero de 2026, habilitando jurídicamente la ejecución de las obras contempladas en el alcance contractual.

En cumplimiento de las obligaciones derivadas de la modalidad de administración delegada, la Empresa UNIR adelantó el proceso contractual para la selección y contratación de los contratistas de obra e interventoría, para lo cual se expidió el contrato N° I.P. 001 DE 2026 con el contratista de obra y el contrato N° I.P. 002 DE 2026 con el contratista de interventoría.

A continuación, se relacionas las obligaciones del municipio y el estado de cada una, teniendo en cuenta que a la fecha aún no se inicia ejecución de este, por lo que algunas no aplicarían para este informe.

Tabla 1. Obligaciones municipio.

Obligación del Municipio	Estado de cumplimiento / Evidencia
1. Cumplir el objeto del convenio y las actividades técnicas definidas.	En ejecución
2. Remitir documentación soporte de requisitos normativos (licencia, trámites ambientales).	Licencia de construcción expedida.
3. Ejecutar actividades conforme a especificaciones técnicas del anexo F-PGC-04	Aún no aplica, no se han iniciado las obras.
4. Apertura de cuenta bancaria conjunta, inembargable y con doble firma	Cuenta abierta, se relacionó certificación en el primer informe.
5. Realizar los procesos de contratación para la ejecución de las actividades del convenio	Se firmó el Contrato Interadministrativo CD-CI-019-2025 con la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL

Obligación del Municipio	Estado de cumplimiento / Evidencia
interadministrativo, cumpliendo con lo previsto en la legislación vigente que regule la materia.	MUNICIPIO DE LA UNION – UNIR, asimismo, el delegado firmó el contrato del contratista de obra e interventora.
6. Ejecutar obras directa o indirectamente con los recursos aportados	Sin ejecución a la fecha.
7. Designar un supervisor del convenio	Supervisor designado mediante acto administrativo.
8. Contratar interventoría y supervisar el proyecto	Se adjudicó de la interventoría a través del contrato N° I.P. 002 DE 2026.
9. Verificar condiciones técnicas para iniciar obra (planos, diseños, licencias)	Documentos consolidados / revisiones técnicas listas.
10. Cumplir con la Ficha Técnica F-PGC-50	Pendiente de ejecución por no inicio.
11. Administrar recursos y rendir informes cuando Corantioquia lo requiera	No aplica
12. Mantener uso exclusivo de recursos del convenio y evitar desviación	Garantizado por cuenta exclusiva / controles internos
13. Entregar documentos necesarios para liquidación y reintegro de rendimientos	No aplica aún — fase pre-ejecución
14. Aplicar retenciones e impuestos conforme normatividad (Ley 1430, FONSECON)	Lineamientos tributarios listos para ejecución de contratos
15. Remunerar personal contratado conforme tabla corporativa 2025	No aplica.
16. Acreditar pago de seguridad social y parafiscales en cada pago	No aplica — sin pagos
17. Aplicar lineamientos del Sistema de Gestión Integral ISO / MIPG / MECI	Compromiso institucional manifestado / en adopción
18. Verificar obligatoriamente Acuerdos Marco de Precios (Decreto 310/2021)	En alistamiento para compras futuras.
19. Elaborar informe mensual de avance físico y financiero	No aplica sin ejecución física ni desembolso.

Obligación del Municipio	Estado de cumplimiento / Evidencia
20. Cumplir planes corporativos (Programa 3.2 residuos – PGRIS – RESPEL)	Articulación institucional con PGIRS local en curso.
21. Constituir garantía única (cumplimiento, estabilidad, etc.) y mantenerla vigente	Garantía constituida y aprobada por la Corporación.
22. Entregar archivo shapefile georreferenciado en liquidación	No aplica hasta finalización
23. Efectuar liquidación conjunta dentro del término legal	No aplica — convenio sin inicio
24. Actualizar trámite de vertimientos ante oficina territorial	No aplica, se realizará si corresponde durante la ejecución de obras.
25. Entregar licencia de construcción emitida por Planeación Municipal	Licencia de construcción expedida.
26. Presentar certificado de EPM sobre conexiones eléctricas	El predio cuenta con red de EPM, se solicitará la conexión una vez se tenga contratista de obra e inicio del convenio.
27. Entregar proyecto a satisfacción, en funcionamiento y operación	Meta final — no aplica al presente informe.

Asimismo, en el periodo comprendido entre la comunicación emitida por la Corporación y el 20 de abril de 2026, el Municipio de La Pintada adelantó las actividades técnicas, administrativas y documentales necesarias para la consolidación y ajuste de la información requerida. Como resultado de dichas gestiones, mediante oficio con radicado N.° 180-COE2604-15593 del 20 de abril de 2026, el municipio dio respuesta al requerimiento efectuado por la Corporación a través de la comunicación oficial con radicado N.° 110-COI2603-7643 del 27 de marzo de 2026, allegando los documentos técnicos, administrativos y soportes complementarios solicitados para la validación de los requisitos previos al inicio de las obras contempladas en el convenio interadministrativo.

En atención a la información remitida por el municipio, se programó y desarrolló una mesa técnica de revisión documental en las instalaciones de la Corporación el día 30 de abril de 2026, con el propósito de verificar el cumplimiento de las observaciones previamente formuladas, evaluar la consistencia técnica de los documentos aportados y definir los ajustes o aclaraciones requeridas para la continuidad del trámite correspondiente. Como resultado de la mesa técnica, se asignaron al municipio compromisos de ajuste en las hojas de vida y aclaración en los estudios hidráulicos y de suelos, estableciendo como fecha de entrega de información el miércoles 6 de mayo de 2026. Como soporte de dicha actividad, se anexa el listado de asistencia correspondiente.

2.1. CONTRATOS DERIVADOS

Por tratarse de un contrato interadministrativo de administración delegada, se relaciona a continuación los contratistas asignados por parte de la UNIR para la ejecución de las actividades.

Tabla 2. Datos contrato de administración delegada.

CONTRATO N°:	CD-CI-019-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA PINTADA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – UNIR
OBJETO:	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA GERENCIA, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA ETAPA 1 PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA EN MARCO DE CONVENIO ENTRE LA CORANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE LA PINTADA QUE TIENE COMO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE LA PINTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA."
VALOR INICIAL CONTRATO:	DOS MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L ($2.911.230.795)
FECHA DE INICIO:	18 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO:	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JULIO DE 2026

Tabla 3. Contrato derivado contratista de obra

CONTRATO N°:	I.P. 001 DE 2026
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – UNIR
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA INGESUR S.A.S
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA ETAPA

	1 PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA EN: MARCO DE CONVENIO ENTRE LA CORANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE LA PINTADA QUE TIENE COMO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE LA PINTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA."
VALOR INICIAL CONTRATO:	DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L ($2.543.699.889) INCLUIDO EL AU Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E IMPUESTOS CORRESPONDIENTES
FECHA DE INICIO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ CONTADO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2026, PLAZO QUE PODRÁ SER PRORROGADO DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO MEDIEN JUSTIFICACIONES TÉCNICAS Y/O JURÍDICAS QUE PERMITAN LA PRÓRROGA DEL MISMO
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JUNIO DE 2026

Tabla 4. Contrato de Interventoría

CONTRATO N°:	I.P. 002 DE 2026
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – UNIR
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA LA PINTADA ECA
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA I.P. N° 001-2026 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA ETAPA 1 PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA EN MARCO DE CONVENIO ENTRE LA CORANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE LA PINTADA QUE TIENE COMO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS CON EL

	MUNICIPIO DE LA PINTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA..”
VALOR INICIAL CONTRATO:	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L ($282.725.444), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E IMPUESTOS CORRESPONDIENTES CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ CONTADO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2026, PLAZO QUE PODRÁ SER PRORROGADO DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO MEDIEN JUSTIFICACIONES TÉCNICAS Y/O JURÍDICAS QUE PERMITAN LA PRÓRROGA DEL MISMO.
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JUNIO DE 2026

3. ASPECTO TÉCNICO DEL CONTRATO

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS PERIODO DE INFORME

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han ejecutado actividades en el marco del convenio, toda vez que a la fecha no se ha suscrito el acta de inicio, requisito previo para el desarrollo de las intervenciones contempladas.

4. ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE

En este apartado, se realiza un recuento de la ejecución financiera del contrato que tuvo lugar durante el periodo del informe, relacionando los diferentes desembolsos realizados por el Municipio, los montos ejecutados en las actividades, la facturación, y pagos realizados al delegado, cobro de honorarios y rendimientos financieros generados por los recursos.

4.1. VALOR DEL CONVENIO Y LOS APORTES REALIZADOS POR ENTIDAD.

En las siguientes tablas se presenta una relación del valor del convenio y la distribución de recursos:

Tabla 5. Aportes del convenio por entidad.

CONCEPTO	VALOR
Aporte Corantioquia	$2.541.447.379
Aporte Municipio (En dinero)	$285.000.000
Aporte Municipio (En especie)	$27.500.542
Total Contrato	**$2.853.947.921**

4.2. VALOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Y DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO

Tabla 6. Distribución de los recursos a administrar.

CONCEPTO	VALOR
Recursos a administrar Obra (Aporte Corantioquia Y Municipio).	$ 2.543.699.889
Recursos a administrar Interventoría (Aporte Corantioquia Y Municipio).	$ 282.737.776
Total recursos a administrar	**$ 2.826.437.665**
Honorarios (IVA incluido, asumidos por el Municipio)	$ 84.793.130
Total Contrato	**$ 2.911.230.795**

4.3. EJECUCIÓN RECURSOS A ADMINISTRAR PERIODO DE INFORME

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se ha registrado ejecución física de obras en el marco del contrato, en razón a que a la fecha no se ha suscrito el acta de inicio. En consecuencia, no se han desarrollado actividades constructivas, ni se reportan avances en las metas físicas establecidas dentro del alcance del proyecto.

4.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

La ejecución financiera hace referencia a todo el flujo de dinero que se realiza en el contrato, bien sea por los desembolsos de los recursos a administrar o los diferentes pagos realizados al operador, cabe resaltar que la ejecución financiera de la ejecución de actividades se da por completada en el momento en el cual se le realiza el pago al operador por los servicios prestados.

4.4.1. Ejecución financiera acumulada

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se registra ejecución financiera del convenio, en razón a que no se han iniciado las actividades de obra ni se han generado compromisos u obligaciones asociadas a su ejecución. En

consecuencia, los recursos asignados al proyecto se mantienen sin afectación durante el periodo evaluado.

4.5. APROBACIÓN DE RECURSOS

Con el presente informe de ejecución del convenio, no se solicita aprobación para desembolsos de recursos, debido a que el contrato no cuenta con avance físico.

5. ASPECTO JURÍDICO

En el aspecto jurídico no se han presentado novedades, de acuerdo con la cláusula Séptima del contrato, se relacionan las pólizas para la ejecución de este.

Tabla 7. Pólizas contrato derivado.

ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	COBERTURA DE LA PÓLIZA		VALOR AMPARADO
			Desde	Hasta	
Aseguradora Solidaria	994000041786	Cumplimiento.	07/11/2025	07/12/2026	$1.141.579.168,40

Para constancia, se firma el presente informe a los 21 días del mes de mayo del 2026.

6. ANEXOS

- Listado de asistencia comité del 30 de abril de 2026

JHON SEBASTIAN BOLAÑOS
Secretario de Planeación e Infraestructura

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Brayan Stiven Corrales Pulgarín, Profesional Contratista		21/05/2026
Revisó:	Kevin Steven Peña Martínez, Director de Infraestructura		21/05/2026
Aprobó:	Jhon Sebastián Bolaños, Secretario de Planeación e Infraestructura		21/05/2026
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones			

INFORME DE SUPERVISIÓN N°4

INFORME N°:	5	**Supervisión:**		Seguimiento:	X	Parcial:	
		Seguimiento:	X	Pago:		Final:	
PERIODO DE SEGUIMIENTO			Desde:	01/04/2026	Hasta:	30/04/2026	
PERIODO PARA PAGO			Desde:		Hasta:		
N° DE CONVENIO:			040-COV2511-63				
CONVENIANTE:			Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia.				
NIT:			811.000.231-7				
CONVENIANTE EJECUTOR:			Municipio de La Pintada.				
NIT:			811.009.017-8				
OBJETO:			Aunar esfuerzos con el municipio de la Pintada para la construcción de la estación de clasificación y Aprovechamiento – ECA.				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:			DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VENTIÚN PESOS M/L ($2.853.947.921) IVA y AU incluidos distribuidos de la siguiente manera:				
APORTE CORANTIOQUIA:			DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($2.541.447.379) IVA y AU incluido.				
APORTE MUNICIPIO:			TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS, (312.500.542) Distribuidos así: En Dinero DOSCIONETOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($285.000.000). Y en especie la suma de VEINTISIETE MILLONES QUINIESTOS MIL QUINIETOS CUARENTA Y DOS PESOS ($27.500.542).				
FECHA DE INICIO:			18 de diciembre de 2025				
PLAZO:			Siete (7) meses a partir de la firma del acta de inicio.				
FECHA DE TERMINACIÓN:			18 de julio de 2026.				
SUPERVISOR MUNICIPIO:			Jhon Sebastian Bolaños				
SUPERVISOR CORANTIOQUIA:			Omar Andrés Jiménez Giraldo				

TABLA DE CONTENIDO

1. ALCANCE 3
1.1. LOCALIZACIÓN PROYECTO 3
2. ASPECTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO 3
2.1. CONTRATOS DERIVADOS 7
3. ASPECTO TÉCNICO DEL CONTRATO 9
3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS PERIODO DE INFORME 9
4. ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE 9
4.1. VALOR DEL CONVENIO Y LOS APORTES REALIZADOS POR ENTIDAD. 9
4.2. VALOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Y DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO 10
4.3. EJECUCIÓN RECURSOS A ADMINISTRAR PERIODO DE INFORME 10
4.4. EJECUCIÓN FINANCIERA 10
4.4.1. Ejecución financiera acumulada 10
4.5. APROBACIÓN DE RECURSOS 11
5. ASPECTO JURÍDICO 11
6. ANEXOS 11

LISTA DE IMÁGENES Y TABLAS

Imagen 1. Localización proyecto. 3
Tabla 1. Obligaciones municipio. 4
Tabla 2. Datos contrato de administración delegada. 7
Tabla 3. Contrato derivado contratista de obra 7
Tabla 4. Contrato de Interventoría 8
Tabla 5. Aportes del convenio por entidad. 10
Tabla 6. Distribución de los recursos a administrar. 10
Tabla 7. Pólizas contrato derivado. 11

1. ALCANCE

El siguiente informe tiene como propósito dar cuenta de la supervisión realizada en la ejecución del convenio interadministrativo N° 040-COV2511-63 para el periodo del 01 al 30 de abril de 2026.

1.1. LOCALIZACIÓN PROYECTO

El sitio directo a intervenir, para la realización del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA”, se encuentra ubicado en el municipio de La Pintada, subregión suroeste del Departamento de Antioquia.

Imagen 1. Localización proyecto.



2. ASPECTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

En el marco de la ejecución del convenio suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia y el Municipio de La Pintada, cuyo

objeto es “Aunar esfuerzos para la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA en el Municipio de La Pintada”, el Municipio celebró el Contrato Interadministrativo de Administración Delegada No. CD-CI-019-2025 con la Empresa de Desarrollo Sostenible del Municipio de La Unión – UNIR.

El objeto del referido contrato interadministrativo corresponde a la gerencia, coordinación, administración y ejecución de los recursos destinados a la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA, Etapa 1, para el manejo integral de residuos sólidos en el Municipio de La Pintada, Antioquia, en desarrollo del convenio interinstitucional previamente mencionado.

En cumplimiento de las obligaciones a su cargo, el Municipio de La Pintada expidió la correspondiente Licencia de Construcción para el desarrollo del proyecto, con fecha del 30 de enero de 2026, habilitando jurídicamente la ejecución de las obras contempladas en el alcance contractual.

En cumplimiento de las obligaciones derivadas de la modalidad de administración delegada, la Empresa UNIR adelantó el proceso contractual para la selección y contratación de los contratistas de obra e interventoría, para lo cual se expidió el contrato N° I.P. 001 DE 2026 con el contratista de obra y el contrato N° I.P. 002 DE 2026 con el contratista de interventoría.

A continuación, se relacionas las obligaciones del municipio y el estado de cada una, teniendo en cuenta que a la fecha aún no se inicia ejecución de este, por lo que algunas no aplicarían para este informe.

Tabla 1. Obligaciones municipio.

Obligación del Municipio	Estado de cumplimiento / Evidencia
1. Cumplir el objeto del convenio y las actividades técnicas definidas.	En ejecución
2. Remitir documentación soporte de requisitos normativos (licencia, trámites ambientales).	Licencia de construcción expedida.
3. Ejecutar actividades conforme a especificaciones técnicas del anexo F-PGC-04	Aún no aplica, no se han iniciado las obras.
4. Apertura de cuenta bancaria conjunta, inembargable y con doble firma	Cuenta abierta, se relacionó certificación en el primer informe.
5. Realizar los procesos de contratación para la ejecución de las actividades del convenio	Se firmó el Contrato Interadministrativo CD-CI-019-2025 con la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL

Obligación del Municipio	Estado de cumplimiento / Evidencia
interadministrativo, cumpliendo con lo previsto en la legislación vigente que regule la materia.	MUNICIPIO DE LA UNION – UNIR, asimismo, el delegado firmó el contrato del contratista de obra e interventora.
6. Ejecutar obras directa o indirectamente con los recursos aportados	Sin ejecución a la fecha.
7. Designar un supervisor del convenio	Supervisor designado mediante acto administrativo.
8. Contratar interventoría y supervisar el proyecto	Se adjudicó de la interventoría a través del contrato N° I.P. 002 DE 2026.
9. Verificar condiciones técnicas para iniciar obra (planos, diseños, licencias)	Documentos consolidados / revisiones técnicas listas.
10. Cumplir con la Ficha Técnica F-PGC-50	Pendiente de ejecución por no inicio.
11. Administrar recursos y rendir informes cuando Corantioquia lo requiera	No aplica
12. Mantener uso exclusivo de recursos del convenio y evitar desviación	Garantizado por cuenta exclusiva / controles internos
13. Entregar documentos necesarios para liquidación y reintegro de rendimientos	No aplica aún — fase pre-ejecución
14. Aplicar retenciones e impuestos conforme normatividad (Ley 1430, FONSECON)	Lineamientos tributarios listos para ejecución de contratos
15. Remunerar personal contratado conforme tabla corporativa 2025	No aplica.
16. Acreditar pago de seguridad social y parafiscales en cada pago	No aplica — sin pagos
17. Aplicar lineamientos del Sistema de Gestión Integral ISO / MIPG / MECI	Compromiso institucional manifestado / en adopción
18. Verificar obligatoriamente Acuerdos Marco de Precios (Decreto 310/2021)	En alistamiento para compras futuras.
19. Elaborar informe mensual de avance físico y financiero	No aplica sin ejecución física ni desembolso.

Obligación del Municipio	Estado de cumplimiento / Evidencia
20. Cumplir planes corporativos (Programa 3.2 residuos – PGRIS – RESPEL)	Articulación institucional con PGIRS local en curso.
21. Constituir garantía única (cumplimiento, estabilidad, etc.) y mantenerla vigente	Garantía constituida y aprobada por la Corporación.
22. Entregar archivo shapefile georreferenciado en liquidación	No aplica hasta finalización
23. Efectuar liquidación conjunta dentro del término legal	No aplica — convenio sin inicio
24. Actualizar trámite de vertimientos ante oficina territorial	No aplica, se realizará si corresponde durante la ejecución de obras.
25. Entregar licencia de construcción emitida por Planeación Municipal	Licencia de construcción expedida.
26. Presentar certificado de EPM sobre conexiones eléctricas	El predio cuenta con red de EPM, se solicitará la conexión una vez se tenga contratista de obra e inicio del convenio.
27. Entregar proyecto a satisfacción, en funcionamiento y operación	Meta final — no aplica al presente informe.

Asimismo, en el periodo comprendido entre la comunicación emitida por la Corporación y el 20 de abril de 2026, el Municipio de La Pintada adelantó las actividades técnicas, administrativas y documentales necesarias para la consolidación y ajuste de la información requerida. Como resultado de dichas gestiones, mediante oficio con radicado N.° 180-COE2604-15593 del 20 de abril de 2026, el municipio dio respuesta al requerimiento efectuado por la Corporación a través de la comunicación oficial con radicado N.° 110-COI2603-7643 del 27 de marzo de 2026, allegando los documentos técnicos, administrativos y soportes complementarios solicitados para la validación de los requisitos previos al inicio de las obras contempladas en el convenio interadministrativo.

En atención a la información remitida por el municipio, se programó y desarrolló una mesa técnica de revisión documental en las instalaciones de la Corporación el día 30 de abril de 2026, con el propósito de verificar el cumplimiento de las observaciones previamente formuladas, evaluar la consistencia técnica de los documentos aportados y definir los ajustes o aclaraciones requeridas para la continuidad del trámite correspondiente. Como resultado de la mesa técnica, se asignaron al municipio compromisos de ajuste en las hojas de vida y aclaración en los estudios hidráulicos y de suelos, estableciendo como fecha de entrega de información el miércoles 6 de mayo de 2026. Como soporte de dicha actividad, se anexa el listado de asistencia correspondiente.

2.1. CONTRATOS DERIVADOS

Por tratarse de un contrato interadministrativo de administración delegada, se relaciona a continuación los contratistas asignados por parte de la UNIR para la ejecución de las actividades.

Tabla 2. Datos contrato de administración delegada.

CONTRATO N°:	CD-CI-019-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA PINTADA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – UNIR
OBJETO:	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA GERENCIA, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA ETAPA 1 PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA EN MARCO DE CONVENIO ENTRE LA CORANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE LA PINTADA QUE TIENE COMO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE LA PINTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA."
VALOR INICIAL CONTRATO:	DOS MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L ($2.911.230.795)
FECHA DE INICIO:	18 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO:	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JULIO DE 2026

Tabla 3. Contrato derivado contratista de obra

CONTRATO N°:	I.P. 001 DE 2026
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – UNIR
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA INGESUR S.A.S
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA ETAPA

	1 PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA EN: MARCO DE CONVENIO ENTRE LA CORANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE LA PINTADA QUE TIENE COMO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE LA PINTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA."
VALOR INICIAL CONTRATO:	DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L ($2.543.699.889) INCLUIDO EL AU Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E IMPUESTOS CORRESPONDIENTES
FECHA DE INICIO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ CONTADO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2026, PLAZO QUE PODRÁ SER PRORROGADO DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO MEDIEN JUSTIFICACIONES TÉCNICAS Y/O JURÍDICAS QUE PERMITAN LA PRÓRROGA DEL MISMO
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JUNIO DE 2026

Tabla 4. Contrato de Interventoría

CONTRATO N°:	I.P. 002 DE 2026
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – UNIR
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA LA PINTADA ECA
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA I.P. N° 001-2026 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA ETAPA 1 PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA EN MARCO DE CONVENIO ENTRE LA CORANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE LA PINTADA QUE TIENE COMO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS CON EL

	MUNICIPIO DE LA PINTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA..”
VALOR INICIAL CONTRATO:	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L ($282.725.444), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E IMPUESTOS CORRESPONDIENTES CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ CONTADO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2026, PLAZO QUE PODRÁ SER PRORROGADO DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO MEDIEN JUSTIFICACIONES TÉCNICAS Y/O JURÍDICAS QUE PERMITAN LA PRÓRROGA DEL MISMO.
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JUNIO DE 2026

3. ASPECTO TÉCNICO DEL CONTRATO

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS PERIODO DE INFORME

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han ejecutado actividades en el marco del convenio, toda vez que a la fecha no se ha suscrito el acta de inicio, requisito previo para el desarrollo de las intervenciones contempladas.

4. ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE

En este apartado, se realiza un recuento de la ejecución financiera del contrato que tuvo lugar durante el periodo del informe, relacionando los diferentes desembolsos realizados por el Municipio, los montos ejecutados en las actividades, la facturación, y pagos realizados al delegado, cobro de honorarios y rendimientos financieros generados por los recursos.

4.1. VALOR DEL CONVENIO Y LOS APORTES REALIZADOS POR ENTIDAD.

En las siguientes tablas se presenta una relación del valor del convenio y la distribución de recursos:

Tabla 5. Aportes del convenio por entidad.

CONCEPTO	VALOR
Aporte Corantioquia	$2.541.447.379
Aporte Municipio (En dinero)	$285.000.000
Aporte Municipio (En especie)	$27.500.542
Total Contrato	**$2.853.947.921**

4.2. VALOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Y DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO

Tabla 6. Distribución de los recursos a administrar.

CONCEPTO	VALOR
Recursos a administrar Obra (Aporte Corantioquia Y Municipio).	$ 2.543.699.889
Recursos a administrar Interventoría (Aporte Corantioquia Y Municipio).	$ 282.737.776
Total recursos a administrar	**$ 2.826.437.665**
Honorarios (IVA incluido, asumidos por el Municipio)	$ 84.793.130
Total Contrato	**$ 2.911.230.795**

4.3. EJECUCIÓN RECURSOS A ADMINISTRAR PERIODO DE INFORME

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se ha registrado ejecución física de obras en el marco del contrato, en razón a que a la fecha no se ha suscrito el acta de inicio. En consecuencia, no se han desarrollado actividades constructivas, ni se reportan avances en las metas físicas establecidas dentro del alcance del proyecto.

4.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

La ejecución financiera hace referencia a todo el flujo de dinero que se realiza en el contrato, bien sea por los desembolsos de los recursos a administrar o los diferentes pagos realizados al operador, cabe resaltar que la ejecución financiera de la ejecución de actividades se da por completada en el momento en el cual se le realiza el pago al operador por los servicios prestados.

4.4.1. Ejecución financiera acumulada

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se registra ejecución financiera del convenio, en razón a que no se han iniciado las actividades de obra ni se han generado compromisos u obligaciones asociadas a su ejecución. En

consecuencia, los recursos asignados al proyecto se mantienen sin afectación durante el periodo evaluado.

4.5. APROBACIÓN DE RECURSOS

Con el presente informe de ejecución del convenio, no se solicita aprobación para desembolsos de recursos, debido a que el contrato no cuenta con avance físico.

5. ASPECTO JURÍDICO

En el aspecto jurídico no se han presentado novedades, de acuerdo con la cláusula Séptima del contrato, se relacionan las pólizas para la ejecución de este.

Tabla 7. Pólizas contrato derivado.

ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	COBERTURA DE LA PÓLIZA		VALOR AMPARADO
			Desde	Hasta	
Aseguradora Solidaria	994000041786	Cumplimiento.	07/11/2025	07/12/2026	$1.141.579.168,40

Para constancia, se firma el presente informe a los 21 días del mes de mayo del 2026.

6. ANEXOS

- Listado de asistencia comité del 30 de abril de 2026

JHON SEBASTIAN BOLAÑOS
Secretario de Planeación e Infraestructura

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Brayan Stiven Corrales Pulgarín, Profesional Contratista		21/05/2026
Revisó:	Kevin Steven Peña Martínez, Director de Infraestructura		21/05/2026
Aprobó:	Jhon Sebastián Bolaños, Secretario de Planeación e Infraestructura		21/05/2026
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones			